

Tercera convocatoria de subvenciones (2024) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua) - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA– NextGenerationEU.

ANEXO IX

Declaración del titular del servicio de abastecimiento, saneamiento y/o depuración de aguas del compromiso de mantenimiento e información

D./D^a,
con DNI, en calidad de
de la entidad local
con NIF,

EXPONE

Que es conocedor/a del procedimiento regulado por la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre. Asimismo, es conocedor de la Orden TED/919/2023, de 21 de julio y la Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente por la que se aprueba la tercera convocatoria de subvenciones (2024) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

DECLARA

Que es el titular de los servicios de
en el/los municipio/s de

Que la entidad
es el operador de los servicios de
por un tiempo inferior a 5 años desde la finalización del proyecto
.....

Que, en calidad de titular de los servicios de
en el citado municipio, se compromete a garantizar el mantenimiento de la actuación subvencionada durante al menos cinco años después de la fecha de finalización del proyecto.

Tercera convocatoria de subvenciones (2024) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PERTE Digitalización del Ciclo del Agua) - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA– NextGenerationEU.

Asimismo, se compromete a enviar la información sobre los usos del agua que se le requiera por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico según lo dispuesto en el apartado d) del artículo 5.3 de la Orden TED/934/2022, de 23 de septiembre modificada por la Orden TED/919/2023, de 21 de julio.

Y para que así conste, firmo la presente a fecha de firma electrónica.